

**Versión estenográfica de la sesión especial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.**

**México D.F., a 4 de abril de 2015.**

**El C. Presidente:** Buenas noches señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión especial del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, para efectos de la sesión especial del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 20 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**El C. Presidente:** Proceda Secretario del Consejo a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso.

Los que estén por a afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**El C. Presidente:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber planteamiento alguno, le pido Secretario del Consejo que consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse en levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo, dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registran las candidaturas a Diputadas y Diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.

**El C. Presidente:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Permítame intervenir.

Señoras y señores Consejeros y representantes, con el registro de los candidatos de mayoría relativa y de representación proporcional que se dará el día de hoy, el Proceso Electoral Federal entra en su fase decisiva, a partir del día de mañana y hasta el próximo 3 de junio, los 10 partidos políticos, las 2 Coaliciones Parciales y los candidatos independientes que obtengan el registro, dispondrán conforme a la distribución establecida en nuestra Constitución Política y al pautaado aprobado por este Consejo General, casi de 41 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión, para llevar a cabo una confrontación abierta y legal de las ideas y propuestas contenidas en sus Plataformas Políticas.

Este mandato se traduce en el espacio radioeléctrico, que durante los 60 días que durarán las campañas, transmitirá promocionales de partidos políticos y candidatos independientes por primera vez en el plano federal, mediante los cuales deberán difundir sus plataformas de campaña y convencer a los electores.

Este tiempo otorgado a los protagonistas no sólo de las campañas electorales, sino de los sistemas democráticos, garantiza que el pluralismo se exprese ampliamente y que la deliberación de la democracia no se vea alterada por los intereses que gravitan en torno al financiamiento privado; además, cada candidato a Diputado podrá ejercer en congruencia con lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos, a los Acuerdos y Reglamentos...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... cada candidato a Diputado, podrá ejercer en congruencia con lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos, a los Acuerdos y Reglamentos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, hasta 1 millón 260 mil 038 pesos, como tope máximo de gastos de campaña.

Respetar dicho tope, y evitar adquirir tiempos en radio y televisión para las campañas electorales son aspectos trascendentales para que candidatas y candidatos no se involucren en los supuestos legales que podrían propiciar la nulidad de la elección respectiva. Este recordatorio es relevante porque, permítanme decirlo así, la pasada Reforma Político-Electoral, diseñó un andamiaje institucional para que las campañas electorales, sean más equitativas, más transparentes y más exhaustivamente fiscalizadas.

Con base en lo establecido por las Reformas Constitucional y Legal del año 2014, mañana iniciarán las campañas electorales con mayores estándares de fiscalización, con criterios más homogéneos, y con consecuencias más radicales para quienes infrinjan las reglas del juego democrático, por ello, anticipo que el Instituto Nacional Electoral, será un árbitro vigilante de las actuaciones de todos los actores políticos y candidatos, que no tolerará violaciones a la Ley, ni los actos que pretendan descarrilar el curso legal y equitativo de este Proceso Electoral.

Estoy convencido que la fortaleza de una autoridad electoral, no deriva de la estridencia de sus decisiones, sino de la imparcialidad y firmeza para conducir los Procesos Electorales dentro del marco de la Ley.

No permitiremos que la búsqueda de ventajas indebidas, cuestione el poder civilizatorio que tienen las elecciones para contrastar las diferencias políticas e iniciar la construcción de acuerdos para el futuro del país, desde mi perspectiva, el mandato Constitucional que dio origen al Instituto Nacional Electoral como árbitro nacional, se sintetiza en la idea de una autoridad que regule e intervenga con oportunidad, este mandato lo ejerceremos sin filias ni fobias para ningún contendiente dentro de los extremos de la Ley; y no podría ser diferente, si lo que estará en juego el próximo 7 de junio, es ni más ni menos, que la representación política de nuestra Nación en los años por venir.

Lo que se juega en las urnas, es un compromiso con las y los millones de mexicanos que creen en el poder del sufragio para incidir en la vida pública, en las campañas electorales que inician mañana, por primera vez en México, los cargos de representación popular, se disputarán por el mismo número de mujeres y hombres, así como por candidatos independientes de los partidos políticos.

Confío que esta novedad en las elecciones de nuestro país, contribuirán en plantar mejores prácticas y a replantear las prioridades legislativas que permitan atender los factores estructurales que han debilitado al Estado de Derecho, y que incluso, al inicio del Proceso Electoral, cuestionaron la centralidad de las elecciones para el

establecimiento de los poderes públicos, por ello considero que estas campañas, representan una oportunidad invaluable para que la sociedad mexicana, se encamine en revertir el desencanto de los ciudadanos con la política; una oportunidad para fortalecer el Sistema de Partidos, y que el nuevo Modelo Electoral sea un parteaguas en la recreación de la democracia en el país, en tal sentido, a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales, quiero hacer un llamado en primer lugar, a las autoridades y gobernantes de todos los niveles de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, para que cumplan con los Acuerdos de imparcialidad aprobados por este Consejo General, y eviten distorsionar o interferir en las campañas.

En segundo lugar, a los partidos políticos y candidatos, para que ejerzan responsablemente sus prerrogativas, y convengan...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... interferir en las campañas.

En segundo lugar, a los partidos políticos y candidatos para que ejerzan responsablemente sus prerrogativas y convenzan a los electores, exclusivamente con ideas y propuestas de cara a la luz del día.

En tercer lugar, a los candidatos en específico para que se registren en el Sistema que hemos diseñado y los ciudadanos puedan conocer las trayectorias de cada persona que aspire a integrar el Poder Legislativo.

A la Industria de la Radio y la Televisión para que transmita con puntualidad el pautado de las campañas electorales y se abstenga de vender publicidad que implica una violación a la Constitución Política y a la Ley.

A los medios de comunicación para que el ejercicio profesional del periodismo difunda con imparcialidad el desarrollo de las campañas, sin afectar la credibilidad de las elecciones.

A las y los ciudadanos mexicanos para que se informen, cuestionen y discutan con familiares y amigos, tanto las opciones planteadas por los candidatos y los partidos políticos, como la trayectoria de los primeros.

Por nuestra parte, a las autoridades electorales nacionales y locales nos corresponde cumplir con absoluta objetividad e imparcialidad la función electoral y asumir el cumplimiento del mandato Constitucional que se nos ha asignado, como un compromiso con la historia política del país y con el futuro de la democracia en México.

Confío que estas campañas, desde el primer minuto de las mismas, transcurrirán exclusivamente por causas legales, que en ellas predomine el interés público y que los contendientes en cada acto y evento asuman la responsabilidad política que está esperando la sociedad mexicana de todos quienes participan en la vida pública.

Hagamos todos, una vez más, de estas campañas electorales y del Proceso Electoral que está en curso y que verá el próximo 7 de junio su momento culminante, su momento más importante con la recepción del voto de millones de ciudadanas y de ciudadanos, el mecanismo por excelencia en democracias, para que la pluralidad y la diversidad política se procesen, se resuelvan por los cauces pacíficos.

Las elecciones no son un mecanismo, como hemos venido insistiendo, para resolver por se nuestros problemas, los grandes problemas nacionales, pero sí son una manera para encauzar la discusión y la solución de los mismos en el futuro.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Espinoza López, representante del Partido Humanista.

**El C. Ricardo Espinoza López:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Hago uso de la voz para agradecer al Maestro Patricio Ballados, titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a las funcionarias y funcionarios responsables de la revisión, por su apoyo y paciencia en este proceso.

La sesión que hoy se celebra marca la definición de las candidaturas de las diversas diputaciones federales y el inicio de las campañas electorales, en donde los partidos políticos y candidatos saldrán con sus propuestas a buscar el voto de los ciudadanos en aras de conformar la representación nacional.

Como representante del Partido Humanista, quiero referirme especialmente al compromiso básico de optar por la vía electoral como mecanismo para la transformación social y la construcción de instituciones políticas, propuestas que llevaremos en cada distrito del país.

En el escenario actual, tenemos que enfrentar 2 factores de riesgo: Por un lado, el clima de violencia, inseguridad e incumplimiento de la Ley, características en algunas regiones de México, mismas que exigen ser resueltas de forma común, bajo la promoción de la paz, el debate democrático y, sobre todo, privilegiando la seguridad y la certeza de la ciudadanía, que una vez más depositará su confianza en cada urna electoral y por primera vez el Partido Humanista tendrá el honor de participar.

Por lo anterior, el Proceso Electoral Federal 2014-2015 implica un reto no sólo para el Instituto Nacional Electoral, sino para toda la sociedad...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicio 4ª. Parte**

... de participar.

Por lo anterior, el Proceso Electoral Federal 2014-2015 implica un reto no sólo para el Instituto Nacional Electoral sino para toda la sociedad, por lo que se requiere la sensibilidad de los partidos políticos, así como de las y los candidatos que de forma libre decidieron postularse para esta honorífica función de servir, apoyar y representar a los ciudadanos, de exigir sus derechos humanos y entender sus necesidades para la toma de las mejores decisiones.

El Partido Humanista se preocupa y se ha preparado para que, en su primera contienda, la política se entregue totalmente a las personas con la pretensión de quitar estigma que sobre de ella pesa, estableciendo un verdadero diálogo político que nutre y construye a los mecanismos democráticos.

Por ello, nos dimos a la labor de alentar y proponer la participación de mujeres y jóvenes quienes habitualmente no son tomados en cuenta para la función pública y que hoy como ningún otro momento, creemos necesaria su participación.

Hago notar que como lo revela el Proyecto de Acuerdo a consideración de este órgano, nuestro partido político fue cuidadoso de cumplir con los requisitos legales que establece la normativa, así como los Acuerdos aprobados por este Consejo General.

En cuanto al primer tema, me complace anunciar que cumplimos cabalmente con los principios de equidad de género, el presentar candidaturas en las que mujeres y hombres participan de modo igualitario como candidatas y candidatos de nuestro partido político.

En cuanto al tema de los jóvenes quisiera hacer mención, que el 23 por ciento de nuestras candidaturas están integradas por mujeres y hombres del país cuya edad es menor de 30 años, lo que evidencia que nuestro compromiso de cambiar al país empieza desde sus cimientos.

De hecho, quiero destacar que para este Proceso Electoral mi partido político propone un buen número de candidatas y candidatos jóvenes para ocupar un puesto de elección popular.

El resto de las candidaturas es el resultado de la invitación que hizo nuestro partido político a la ciudadanía de todas las edades a formar parte de este Proyecto, de modo que las mujeres y hombres, que son nuestra cara visible ante la sociedad, al mismo tiempo parte de ella.

La intención de conformar candidaturas con ciudadanos de todas las visiones, tiene por objeto integrar un equipo de campaña diverso que se acerque a sus pares, los ciudadanos, desde un plano de empatía real y que de forma honesta asimile en sus propuestas de campaña los temas que son preocupación de toda la ciudadanía: Más

seguridad, derechos humanos efectivos, economía competitiva pero con preocupación social, salario digno y suficiente. En suma, mejor nivel de vida.

Nuestro partido político se presenta ante la ciudadanía como una opción verdadera de transformación, que tiene como origen y punto de partida, a la persona, al individuo, al ciudadano y por ello, es una alternativa real y cercana a la gente.

La democracia tiene base una idea de intervención ciudadana amplia en la que el individuo participa en los asuntos públicos de manera activa por medio de 2 instrumentos: La elección de los representantes y la exigencia a esos representantes de actuar conforme a lo que se comprometieron acorde a la Ley y sus Plataformas Electorales.

Nuestro partido político cree que las elecciones son el primer filtro que tiene el ciudadano para dar un voto de confianza a una determinada fuerza política y a un Proyecto de país, conscientes de ello, nuestro partido político se constituye como una plataforma de diálogo al servicio de la persona y no al revés, como lo hemos visto durante tantos años.

La ciudadanía está agotada de escuchar discursos sin contenido, de observar las mismas caras ocupando lugares de privilegio, es momento de hacer las cosas de un modo diferente. Para ello, debemos transformar el quehacer político en una actividad humana que se caracterice por una importante dosis de ética y otra de responsabilidad por no ser una posición política preocupada por proteger intereses particulares o de grupo.

Cuando los actores políticos dialogan con la ciudadanía deben hacerlo tomando en cuenta sus preocupaciones sociales más inmediatas y no para beneficiarse a su costa.

Por ello, el objetivo de nuestro partido político, es ser una propuesta innovadora que promueva un diálogo abierto con la sociedad en la que sus preocupaciones y aspiraciones legítimas sean las nuestras, es tiempo de los ciudadanos, es tiempo de cambiar. Si cambias tú cambia México.

Muchas gracias, buenas noches.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Pamela San Martín.

**La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Gracias, Consejero Presidente.

**Sigue 5ª. Parte**



## Inicia 5ª. Parte

... **La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Gracias, Consejero Presidente.

Como ya se ha señalado el día de hoy la sesión especial a la que fuimos convocados, es un asunto de la mayor relevancia, en la que estamos otorgándoles el registro a todos los candidatos a Diputados Federales y a las candidatas para Diputadas Federales por mayoría relativa y representación proporcional que han registrado los 10 partidos políticos.

Me parece que respecto de este registro hay varias cosas que vale la pena señalar y resaltar. En primer lugar, la voluntad política que prevaleció en el Congreso de la Unión para impulsar y concretar 2 Reformas Constitucionales y Legales que hacen que este Proceso Electoral sea histórico, por un lado, evidentemente la paridad en la postulación de candidatas y candidatos, por otro lugar, la participación en este Proceso Electoral de candidatas y candidatos independientes.

Por otra parte, el compromiso de los partidos políticos que contendrán en este Proceso Electoral y que realizaron las acciones necesarias al interior de sus respectivos partidos políticos, no sólo para cumplir con este principio de paridad numéricamente, sino también para cumplir con los propios criterios que la Ley estableció para una vigencia efectiva del principio de paridad.

En relación con esto, como lo he señalado en otras ocasiones, me parece que el requisito de paridad en sí mismo, constituye un avance para el ejercicio de derechos políticos en condiciones de igualdad, sin embargo, es imprescindible que sigamos caminando por esta ruta, que no nos demos por satisfechos con el establecimiento de medidas equilibradoras, sino que exijamos condiciones de elección de quienes nos representarán, que éstas sean resultado de mecanismos que garanticen no sólo una postulación paritaria sino un proceso democrático para la determinación de quienes representarán a los partidos políticos en una contienda electoral.

Por otra parte, me parece que hay que reconocer la experiencia y el trabajo de este Instituto Nacional Electoral, que ha hecho posible diseñar e implementar las disposiciones y procedimientos para el registro de las y los candidatos, en este sentido, me parece que ha de reconocerse el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como, por parte de nuestra estructura desconcentrada que realizó un trabajo arduo para poder llegar al registro el día de hoy de todas y todos los candidatos a Diputados Federales que contendrán en este Proceso.

En este Proyecto de Acuerdo se propone otorgar el registro a un total de 4 mil 496 candidatos, de los cuales, 2 mil 248 son mujeres y otro tanto, son hombres, de éstos 2 mil 694 se registran por el principio de mayoría relativa y 1 mil 852 por el principio de representación proporcional.

Me parece que este es un momento clave, en el que las y los ciudadanos tendrán certeza en este momento, de quiénes serán las personas, las ciudadanas y los ciudadanos que participarán en la campaña electoral que está por iniciar el día de mañana.

Respecto del Proyecto de Acuerdo que se pone a nuestra consideración, hay una modificación que le quisiera proponer a la mesa, y quisiera explicar la racionalidad de lo que está propuesto en el Proyecto de Acuerdo y la racionalidad por la que solicitaré por la que se modifique.

El Punto de Acuerdo Noveno, en el que se establece un procedimiento para llevar a cabo las sustituciones por renuncia, en las que se mandataba que...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... Noveno, en el que se establece un procedimiento para llevar a cabo las sustituciones por renuncia, en las que se propone mandar que la renuncia se presente directamente por el candidato que renuncia ante el Instituto.

Pediré que se elimine esto y se regrese al procedimiento establecido en Ley precisamente porque este procedimiento no está normado en la Ley y me parece que pudiésemos estar excediendo de lo mandado al establecer este requisito.

Sin embargo me parece indispensable señalar por qué se incluyó. Se incluyó a partir de experiencias en procesos electorales anteriores, que en particular en las Salas Regionales al recibir impugnaciones contra presuntas renunciaciones presentadas, se advirtió mediante pruebas periciales que no era la firma del candidato que presuntamente había renunciado. Me parece que eso es algo que resulta inaceptable como una práctica por parte de cualquier partido político respecto de cualquiera de sus candidatas o candidatos.

Insisto, propondré que se modifique ese Punto Noveno porque no está establecido este procedimiento en la Ley. Sin embargo sí me parece indispensable señalar que seremos absolutamente escrupulosos de que si advertimos cualquier cuestión que pudiese ser irregular, tomar las medidas conducentes para evitar que pueda presentarse una situación como las que se han vivido en procesos electorales anteriores.

Esa sería la propuesta que formularía a la mesa. Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adriana Favela.

**La C. Maestra Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches.

Solamente para resaltar que efectivamente los partidos políticos cumplieran con el principio de paridad en el registro de las candidaturas.

Fue muy interesante la manera en que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos hizo la revisión. Obviamente se revisaron las candidaturas por Representación Proporcional. Cada partido político tenía derecho a registrar 200 candidatos por Representación Proporcional, entonces se verificó que 100 candidaturas fueran para mujeres y 100 para hombres.

En el caso de Mayoría Relativa, también se verificó exactamente lo mismo. Acuérdense que son 300 candidaturas y tenemos claro que 150 de cada partido político o coalición son para mujeres y lo mismo, 150 para hombres.

Ahora, lo interesante de este análisis que efectuó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos fue dividir los 300 Distritos Electorales en los Distritos que tenían menos votación, los partidos políticos que contendieron en el Proceso Electoral Federal de 2012; luego otros 100 Distritos que fueran con votación intermedia, y otros 100 Distritos con los mayores porcentajes de votación.

También se verificó esta circunstancia para precisamente velar porque las mujeres no fueran registradas como candidatas en aquellos Distritos Electorales en los que la fuerza política que los está postulando, obtuvo la menor votación en el Proceso Electoral anterior.

Entonces se verificó esta circunstancia, pero adicionalmente también se verificó que en los Distritos donde hay una votación intermedia, hubiese también una postulación de mujeres y hombres...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

... que en los distritos en donde hay una votación intermedia, hubiese también una postulación de mujeres y hombres de manera más o menos equitativa, y obviamente también, lo más importante es en los distritos con mayor votación, donde también se verificó esta circunstancia.

Entonces, creo que se está cumpliendo totalmente con el principio de paridad, y esto obviamente va a dar como resultado que un porcentaje mayor de mujeres puedan llegar a ocupar curules en la Cámara de Diputados, esperemos que así sea.

Ahora, en relación con la propuesta que formula la Consejera Electoral Pamela San Martín, de omitir el Punto de Acuerdo Noveno, y también diría relacionado con el Considerando 33, es muy importante esta circunstancia, porque efectivamente en las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el año 2009 y en el año 2012 se detectaron varias renunciaciones que supuestamente habían presentado candidatos a los cargos de elección popular, de Diputados sobre todo, y resulta que esas denuncias no eran signadas por la persona que tenía la candidatura.

Entonces en ese caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó realizar periciales en grafoscopia, para verificar si efectivamente la firma de la persona correspondía o no con su puño y letra, y en varios casos, la mayoría de esos se verificó que esa supuesta firma que estaba asentada en la renuncia no pertenecía a la persona.

Entonces como también ya lo explicó la Consejera Electoral Pamela San Martín, entendemos perfectamente bien la lógica, no es necesario creo que esté aquí en este Proyecto de Acuerdo, pero sí, como lo anunció ella, vamos a estar muy pendientes de que cuando se presente alguna renuncia a la candidatura, precisamente esté signada por la persona que había sido postulada como candidato, para que entonces también se les garantice a esas personas su derecho a ser votadas y sobre todo acceder al cargo, porque muchas de esas renunciaciones que les comento se dieron antes de la Jornada Electoral, antes de las 8 de la mañana del día de la elección y resulta que las personas se daban cuenta de este cambio en su candidatura, o más bien, que habían renunciado a su candidatura, una vez que ya estaban los resultados electorales y que se presentaban a los Consejos Distritales a recibir su constancia de mayoría, y resulta que ellos ya no eran los candidatos que había registrado el partido político.

Entonces, creo que los partidos políticos también verán que las renunciaciones se presenten adecuadamente, y ya con esto se estaría quitando el Considerando número 33, con el Punto de Acuerdo Noveno al que refería la Consejera Electoral Pamela San Martín, y de verdad reconocer el cumplimiento de los partidos políticos y coaliciones al principio de paridad.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Francisco Gárate Chapa:** Gracias, Consejero Presidente.

Empezaré mi intervención haciendo una cita de Francis Fukuyama, politólogo, de su obra en traducción libre, Orden Político y Decaimiento Político desde la Revolución Industrial a la Globalización de la Democracia...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

... Orden Político y Decaimiento Político desde la Revolución Industrial, a la Globalización de la Democracia.

¿Por qué las sociedades más avanzadas lograron un desarrollo político, económico y social sostenible? Porque construyeron instituciones de alta calidad.

¿Y cómo se construyeron estas instituciones?

Uno. Cuentan con una burocracia eficaz, eficiente e imparcial que provee bienes públicos sobre bases confiables, por ello cuentan con el respaldo y respeto de la mayoría de la población.

Dos. Tienen un Sistema de Derecho que protege a las personas en forma confiable e imparcial.

Tres. Cuentan con un Sistema de rendición de cuentas que permite que la población periódicamente pueda manifestar si están conformes con las condiciones prevalecientes y con el desempeño del Gobierno en la resolución de problemas sociales, tal Sistema de retroalimentación son las elecciones para renovar los poderes.

Señoras y señores, con el Proyecto de Acuerdo que en esta fecha se propone, relativo al otorgamiento del registro de las candidaturas a Diputados Federales de los partidos políticos con Registro Nacional, así como de los candidatos independientes, damos en los hechos el banderazo de inicio de las campañas para renovar las 500 curules de nuestra Cámara de Diputados.

No tengo claro si estas elecciones, como lo han referido algunos integrantes de este Instituto Nacional Electoral, serán las más complejas de la historia, lo que sí tengo claro es que imponen desafíos y el reto mayúsculo a la autoridad electoral de rescatar y preservar el prestigio, de recuperar y mantener la confianza, de ser una autoridad que inspire confianza pero que genere respeto.

De ser una autoridad que en contraposición a lo “legaloide” base su actuación en una genuina legalidad y en la imparcialidad.

Sin duda, la complejidad de la inédita Jornada del próximo 7 de junio, deriva de la intensa concurrencia de la elección federal, con la elección de 9 Gubernaturas, 17 Congresos Locales y 1 mil 9 Ayuntamientos.

Adicionalmente es importante remarcar el contexto de inseguridad y violencia que no cesa en el país en general, pero que se manifiesta de manera dramática en entidades como Michoacán, Guerrero y Tamaulipas, de subversión en entidades como Oaxaca y Guerrero y de una gran crispación social por el estancamiento económico, la falta de

oportunidades y los casos públicos de corrupción gubernamental manifiesta con distinta intensidad en cada una de las 32 entidades federativas.

Estas serán las primeras elecciones post la Reforma Político-Electoral de 2014, misma que rediseñó de manera relevante a la autoridad electoral, dándole al nuevo Instituto Nacional Electoral el carácter de autoridad rectora nacional en materia electoral, otorgándole nuevas atribuciones y facultades y estableciendo un nuevo Modelo de Fiscalización Nacional, que ahora debe ser en línea y en tiempo real.

El tema de la fiscalización es uno de los retos mayores, no sólo se trata de revisar lo reportado, sino más bien lo no reportado; lo que se gasta en campaña es la médula del problema, tiene que ver con corrupción en las campañas e infiltraciones indeseadas, teniendo en cuenta que hoy la voluntad del Constituyente es que el rebase de topes de campaña o dinero de procedencia ilícita provoque, al menos, la nulidad.

Por otro lado, el Instituto Nacional Electoral tiene el reto de ser independiente en sus decisiones y autónomo en su organización...

**Sigue 9ª. Parte**



## **Inicia 9ª. Parte**

... la nulidad.

Por otro lado, el Instituto Nacional Electoral tiene el reto de ser independiente en sus decisiones y autónomo en su organización. Lo que implica que los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo General asuman sus funciones y responsabilidades sin vínculos que los aten a partidos políticos, al Gobierno Federal o Estatales, o cualquier otro poder fáctico que pueda vulnerar las características con que se deben desempeñar, sólo así esta autoridad electoral se impondrá ante el complejo Proceso Electoral y someterá a la legalidad a los actores políticos llámense: partidos, gobiernos, servidores públicos, ciudadanos y quienes representan a los poderes fácticos, sólo así actuará con la rapidez, energía y rigor legal, a que está obligado sin tolerar desplantes o retos.

En este escenario complejo e intenso, se requiere de la mejor actitud de civilidad, cooperación y desempeño de todos y cada uno de los actores políticos.

Acción Nacional por su parte, asume el compromiso de conducirse con legalidad, así lo hemos hecho en la etapa de precampañas en la que hemos reiterado nuestra vocación democrática y nuestro ánimo y disposición de respetar las leyes y las resoluciones de la autoridad electoral.

Ofrecemos realizar una campaña de debate de ideas, de contrastes y de propuestas, que enriquezcan la vida política nacional y que también ayude a la maduración de nuestra aún frágil democracia.

Queremos que los ciudadanos encuentren en su participación cívico-política, el incentivo de que este esfuerzo no será estéril, de que será fructífero para la maduración de nuestras instituciones y que con ello, podamos los mexicanos tener un periodo de mejora sostenida.

Quiero adicionalmente, hacer un reconocimiento por su entrega, compromiso y profesionalismo, a quienes colaboran con el Maestro Patricio Ballados, titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por todo su ánimo en este procedimiento de registro de los candidatos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Consejero Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales; señoras y señores: En las próximas horas en todo el país arrancarán las campañas electorales para la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y paralelamente también, irán dando inicio las campañas para la renovación de Congresos y Alcaldías Locales en diversas entidades de la República.

Es ésta una elección intermedia sui generis y de vital importancia para el futuro inmediato de la vida democrática de nuestro país; es sui generis porque será la primera vez que vayamos a votar en el marco de la nueva legislación electoral y de esta nueva interacción entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

Sin embargo, hay que decir que se inician las campañas electorales en el marco de un país agitado y lacerado por serias afrentas a nuestra coexistencia como sociedad.

Estas campañas políticas habrán de efectuarse en un contexto en el cual no se han superado las patologías sociales que impactan la paz y la seguridad de los ciudadanos y cuyas consecuencias en algunas entidades nublan el sano desarrollo de las propias campañas y del Proceso Electoral en su conjunto...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... nublan el sano desarrollo de las propias campañas y del Proceso Electoral en su conjunto, de ahí la importancia del actuar de este Instituto Nacional Electoral y de sus contrapartes en el ámbito local.

En un país agitado, el Proceso Electoral es la oportunidad de renovar en forma institucional los cargos de elección popular y de dar paso a nueva etapa y a una nueva esperanza vinculada a los tiempos venideros.

En tal contexto, si las expectativas mínimas de convivencia democrática no se cumplen en el marco del Proceso Electoral, entonces estará sumando un factor más de agitación y molestia al ya de por sí complicado panorama nacional.

Hace algunas semanas, este organismo electoral fue cuestionado por la mayoría de los partidos políticos, ante la persistente renuencia a ejercer a plenitud sus facultades de garante del Proceso Electoral.

Considero, que el inicio de esta nueva etapa del Proceso Electoral, es una inigualable oportunidad para que todos asumamos plenamente nuestras responsabilidades y redoblemos los esfuerzos para llevar a un buen puerto estos comicios 2015.

Hago un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales para que tomen consciencia del difícil momento por el cual transita la vida nacional y por ende abstenerse de la tentación recurrente de intervenir y contaminar el Proceso Electoral.

Tenemos la coyuntura histórica para enviar un mensaje de certidumbre a millones de mexicanas y mexicanos, pongamos el mejor esfuerzo para que la Ley se cumpla, para que el voto se ejerza en libertad, para que la participación sea mayoritaria y para que se renueve la esperanza en todos los confines de la Patria.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte Olivares, representante de MORENA.

**El C. Horacio Duarte Olivares:** Gracias, Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeros de este órgano, buenas noches.

Con esta sesión especial que habrá de otorgar el registro a 300 candidatos de mayoría relativa y 200 de representación personal, candidatos de MORENA, habremos de iniciar una etapa fundamental de nuestra participación electoral, en la vida pública del país. Con esta participación de MORENA, en esta su primera elección, sostenemos que no es una elección más; en MORENA, estamos dispuestos a hacer realidad el Proyecto

Alternativo de Nación, es por eso, que sostenemos que en esta elección se van a jugar 2 proyectos, 2 visiones del país; una representada por el Partido Revolucionario Institucional y sus aliados, y la otra representada por MORENA.

Esta elección es una prueba de fuego, para que ustedes, Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto Nacional Electoral, que por cierto hoy cumplen un año de haber tomado protesta, estén a tiempo de demostrarle a la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas que se puede recobrar la confianza en las instituciones y que puede haber Consejeros independientes...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... todas las fuerzas políticas, que se puede recobrar la confianza en las instituciones y que puede haber Consejeros independientes, imparciales.

Hemos cuestionado algunas decisiones que se han tomado en este órgano electoral. Lo seguiremos haciendo cuando consideremos que se viola la Ley y cuando se pone en riesgo la imparcialidad y la equidad en la contienda.

Hace unas semanas se generó una crisis al interior de este órgano electoral, cuando se definió no poner en cintura al Gobierno de la República. Sin embargo, vemos con mucha preocupación que el regreso del Partido Revolucionario Institucional sí trae por sí mismo una regresión autoritaria. Vemos cómo en las calles los ciudadanos exigen día a día un Gobierno que demuestre su compromiso con la legalidad, un Gobierno que termine con la corrupción y el influyentismo.

La disputa por la nación tiene que superar la disputa por descubrir más “Casas Blancas” o créditos de un funcionario de bajos intereses. Por eso sostenemos que en MORENA esta elección es la vía para recuperar la República; sostenemos y seguiremos apostando por la vía electoral y pacífica como el método mediante el cual buscamos transformar al país y tarde o temprano lo vamos a lograr; sostenemos que las elecciones son el mejor mecanismo que tienen los ciudadanos para premiar o castigar a gobernantes.

Hoy sabemos que existen movimientos que promueven el voto nulo, que están cansados de los malos gobiernos. Sin embargo, sostenemos que la única forma de hacer realidad un cambio en nuestro país es a través de la vía electoral y pacífica.

Compartimos, como millones de mexicanos, el hartazgo y el enfado de la clase política que nos gobierna. Los mexicanos no merecemos tener un Gobierno al servicio de unos cuantos. Necesitamos gobiernos al servicio de los ciudadanos. Necesitamos un Congreso de la Unión que sea eso, representación pura de la voluntad popular y no representación de las cúpulas o de los intereses económicos.

MORENA nació como un movimiento social en el país y es por ello que seguiremos apoyando y reivindicando las luchas de los movimientos sociales. Con ellos toda nuestra solidaridad y apoyo. Seguiremos exigiendo al Gobierno Federal la presentación con vida de los estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapan. Nosotros igual que los padres no aceptamos la verdad histórica así denominada del Gobierno Federal. Estamos seguros que es una más de sus mentiras.

Es por eso, Consejeras y Consejeros Electorales, que les vamos a seguir exigiendo el cumplimiento de la Ley. No pueden permanecer autistas ante quienes no respetan la Ley. Es por eso que seguiremos planteando cualquier violación a la normatividad electoral y a la Constitución Política.

Mañana 9 partidos políticos iniciarán campaña electoral. Uno lo hizo ya desde hace muchos meses, el Partido Verde Ecologista de México con un costo de multas de más de 180 millones de pesos, pero sin duda violando la Ley y poniendo en entredicho al Proceso...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... pero sin duda violando la Ley y poniendo en entredicho al Proceso Electoral, ya lo ha dicho incluso el exConsejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Doctor Luis Carlos Ugalde, se ha generado un daño irreparable al Proceso Electoral, esperemos que esta autoridad electoral no siga siendo permisiva ni tolerante con un partido político que permanentemente viola la Ley.

Sin duda, MORENA es la única oposición al régimen, estamos avanzando, estamos ganando la confianza de los ciudadanos, por eso no nos sorprenden los ataques, los insultos, las calumnias hacia nuestros militantes, hacia nuestros candidatos y hacia nuestros dirigentes, sabemos que esto continuará y tal vez aumentará; pero tienen razón los señores del Partido Revolucionario Institucional y sus aliados, tienen que estar nerviosos, porque cuando MORENA sea Gobierno se les terminarán los privilegios, vamos a ir también al Congreso de la Unión a derogar las famosas Reformas Estructurales que desde el “pacto contra México” se impulsaron y se impusieron en contra del sentido del pueblo de México.

Por eso estamos convencidos que mañana iniciará una gran campaña electoral, en donde reiteramos se pondrá sobre la mesa en los debates, en las ideas, en las propuestas, qué Modelo de País quieren los ciudadanos, qué Modelo de País es el que le conviene a nuestra Nación; en MORENA estamos optimistas de que la gente sabrá distinguir con claridad cuál es ese Proyecto de Nación, por eso el día de mañana recorreremos comunidades, pueblos, Municipios, casas, para llevar este mensaje de esperanza a todos los rincones del país.

Esperamos que la autoridad electoral esté a la altura de las circunstancias, y esperamos que así el 7 de junio los mexicanos emitan su voto con libertad y con responsabilidad, estamos convencidos que MORENA es la esperanza de México.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco, representante de Nueva Alianza.

**El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco:** Gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, buenas noches a todos.

Hace apenas unos meses en este espacio se expresaban dudas y críticas por una Reforma que avizoraba un Proceso Electoral complejo y de grandes dificultades, recordemos que algunas de esas ocasiones dijimos aquí que lo aprobado no era ni lo más adecuado ni lo que se deseaba, era lo que se tenía y que se debería mejor dirigir las energías para prepararse para los desafíos que este instrumento legal presentaba.

El paso del tiempo ha serenado los ánimos de entonces, y hasta hoy ha prevalecido el profesionalismo, el compromiso y la ecuanimidad, ecuanimidad de todos los actores involucrados para, sin olvidar posturas, dejar para otros tiempos críticas y denostaciones, compromiso y responsabilidad de quienes desde la esfera de los partidos políticos tuvimos que ajustar nuestros procedimientos, y muy en especial de todos los funcionarios del Instituto Nacional Electoral para hacer operativa y funcional una Reforma Electoral que mereció sin duda señalamientos y reclamos por sus imperfecciones.

Destaco hoy la actuación, por lo que se trata en este día, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Maestro Ballados...

**Sigue 13ª. Parte**



## **Inicia 13ª. Parte**

... destaco hoy la actuación, por lo que se trata en este día, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Maestro Ballados y su personal.

Es así que este día se cumple un importante momento del Calendario Electoral: La aprobación de las candidaturas que hemos presentado los partidos políticos a la autoridad electoral y que será nuestra carta de presentación ante la sociedad mexicana para que, dado el paso que se asume para esta sesión, iniciar el día de mañana la intensa campaña en busca del voto y la preferencia electoral.

En la víspera de su inicio, que sin duda será una Jornada llenada de complejidades y turbulencias, Nueva Alianza quiere confirmar su propósito de ir a una contienda ejemplar, que colme las expectativas de los mexicanos, una Jornada nacional que sea un paso firme y decidido de todos: De gobernantes, de partidos políticos, de autoridades electorales, de candidatos, de los poderes fácticos, de ciudadanos hombres y mujeres en la realización de un Proceso imparcial, equitativo y democrático; sin acciones fuera de la Ley, que propicie un verdadero avance en la construcción del México moderno que debe, sin duda, ser aspiración de todos.

Es pertinente, en este momento y en este espacio que hoy es el centro de atención del país, reflexionar sobre lo que los mexicanos esperan en esta etapa.

En un México de inequidades y marginación, la Campaña Electoral como preludio a la renovación de un importante actor en la toma de decisiones que afectan la vida misma de la Nación, como lo es la Cámara de los Diputados, cobra una relevancia indiscutible.

No son ya las jornadas históricas de costumbrismo y resultados predecibles, las campañas han evolucionado, cierto, no al grado de la perfección, pero sí para dar paso a una contienda electoral de mayor competencia.

En esta evolución electoral, debe prevalecer la convicción de que el fin no justifica los medios. Es decir, una insana ambición del poder por el poder mismo no puede, no debe, venga de quien venga, pervertir el Proceso y "prostituir" una etapa que es producto del esfuerzo de millones de mexicanos.

Nadie, por poderoso que se asuma ni gobiernos ni empresas ni ciudadanos, tiene el derecho de privar a la Nación de una campaña imparcial, equitativa, civilizada y democrática, que lleve a una integración legítima y verdaderamente representativa de la Honorable Cámara de Diputados.

Nueva Alianza reitera su llamado respetuoso, pero imperativo, si no hay una actitud civilizada y ética, no habrá Reforma Electoral alguna que contenga los vicios y las corruptelas sigilosas, no habrá árbitro que alcance a visualizar y por tanto evitar las trapacerías y coacciones en el anonimato.

Dos elementos importantes irrumpirán novedosamente en esta campaña: Un nuevo régimen de fiscalización y la participación de la mujer en la justa mitad de la totalidad de las fórmulas de candidaturas.

En el primero, abrigamos la esperanza de que no haya sanción alguna, no porque excusemos una revisión que indiscutiblemente debe ser detallada, minuciosa y eficiente, sino porque no debemos abandonar la visión de que todos cumplamos la Ley. Sí, ilusoria tal vez, pero es una visión en la que no podemos claudicar.

Una democracia verdadera no es aquella en la que se aplican más sanciones, sino lo será aquella en la que no haya ilícitos que sancionar. En tanto, con las imperfecciones que contiene...

**Sigue 14ª. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

... que no haya ilícitos que sancionar. En tanto, con las imperfecciones que contiene aplíquese severamente la Ley para sancionar a quien la infrinja.

Por otra parte, Nueva Alianza saluda y se complace en la participación de la mujer mexicana: 2 mil 500 fórmulas integradas por mujeres, sin duda, aportarán una refrescante cuota de limpieza y honestidad a la campaña electoral, bienvenida esta justa mitad que dará rectitud y una visión comprometida con el país. Felicitamos su participación y nos lamentamos que haya voces todavía que son feminista de discurso pero misóginos en el escritorio.

Señoras y señores Consejeros Electorales: El que viene será el tiempo de realidades y no de palabras, de abandonar posturas irreductibles y mostrar con hechos nuestra vocación democrática de honestidad intelectual en la que evite la simulación de invocar la justicia y la legalidad solamente en los demás y apartarse de ella en lo propio, que los epítetos se conviertan en propuestas, que las quejas y las denostaciones, se conviertan en legítimas críticas y que las diatribas y calumnias se traduzcan en expresiones democráticas constructivas, pero sobre todo, que sin extorsiones, sin simulación, sin despedro a la Ley, todos, propiciemos que los mexicanos enrumben como lo deseen a la Nación y en un gigantesco clamor silencioso hablen y lo digan con su voto.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlin Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

**El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria:** Gracias, Consejero Presidente; buenas noches Consejeros Electorales, compañeros representantes de los partidos políticos y Consejeros representantes del Poder Legislativo.

Sin duda, el día de hoy es una fecha importante y más para los 3 nuevos partidos políticos que vamos a participar por primera ocasión en una contienda electoral intermedia, con una nueva Ley Electoral, con un nuevo Instituto Nacional Electoral que cuenta con más de 100 facultades nuevas dentro del marco legal.

Eso nos hace advertir un nuevo compromiso con la sociedad, un nuevo compromiso con nuestros compañeros representantes de los partidos políticos.

Eso nos hace pensar en que las prácticas democráticas también deben ser diferentes.

La ciudadanía requiere de verdaderos compromisos de los partidos políticos y en ese sentido, quienes habrán de ir por el voto deben estar conscientes del compromiso que

esto representa para dar nuestro mejor esfuerzo a favor de la democracia y de los mexicanos.

Ese es el contexto y esa es la posición de Encuentro Social sobre este importante evento del día de hoy y sobre los próximos días venideros en donde se habrá de desarrollar la campaña electoral.

Por último, sólo deseamos agradecer al personal en general del área que encabeza el Maestro Patricio Ballados, a la Licenciada Claudia Urbina, a la Licenciada Edith...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... del área que encabeza el Maestro Patricio Ballados a la Licenciada Claudia Urbina, a la Licenciada Edith Medina, al Licenciado Julio César Castrejón, a Elizabeth que fue el enlace que estuvo con nosotros, por su destacado trabajo, por el apoyo que nos dieron sobre este tema y estamos contentos de iniciar como nuevo partido político, ante una nueva Ley, ante un nuevo Instituto Nacional Electoral y ante nuevos compromisos y retos que este país nos está marcando.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

**El C. Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias, Consejero Presidente.

Reconocer públicamente el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que como siempre se ha destacado en esta etapa del Proceso Electoral. Hoy concluye tal vez, la etapa más cercana a la equidad del Proceso Electoral, la etapa de las intercampañas, donde por primera ocasión todos los institutos políticos tuvieron el mismo número de promocionales, a partir del día de mañana tendremos lo que la Ley establece.

Movimiento Ciudadano irá de 10 a un spot, de 8 a uno y de 6 a uno, con los partidos políticos que suscriben las reformas electorales. Así está la Ley y a ella nos sujetamos.

Sería bueno conocer, ojalá, la Secretaría Ejecutiva, nos lo pueda proporcionar en la etapa de intercampañas en la medida de lo posible cuántos promocionales sobre programas sociales y acciones del Gobierno se presentaron a la ciudadanía.

Por otro lado, de estos candidatos que hoy se aprueba su registro, saldrá la integración de la Cámara de Diputados; Movimiento Ciudadano, hace un exhorto a esta nueva integración porque sentimos que hay una asignatura pendiente, la Ley establece la calidad de ciudadano a los 18 años de edad, pero para poder ser votado a los 21 años de edad; hay muchos jóvenes hombres y mujeres, que no pudieron participar porque tenían 19 y 20 años, son sujetos de derechos y obligaciones, menos la de ser votados, que esto se corrija en la próxima Legislatura.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

**El C. Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, Consejero Presidente, muy buenas noches.

El día de hoy se registran las candidaturas a Diputadas y Diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa y por el Principio de Representación Proporcional que presentan partidos políticos y coaliciones para participar en la elección del 7 de junio próximo.

Como vemos en el Proyecto de Acuerdo, todos los partidos políticos, tienen el deseo de cumplir con la Ley y también vemos que todos lo hicieron de distinta forma, no son iguales. En unas horas inicia una contienda más para renovar el poder político con el comienzo de las campañas electorales y en esa contienda, los partidos políticos deben de presentar a la ciudadanía, precisamente, sus diferencias, sus distintas concepciones de país y de futuro. Estoy seguro que lo harán apegados a la Ley, y con respeto hacia los otros contendientes.

En estos comicios se renovarán las 500 curules de la Cámara de Diputados, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, 17 estados celebrarán elecciones concurrentes, en 9 de ellos se renovará la gubernatura; se elegirán 641 diputaciones...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... proporcional 17 estados celebrarán elecciones concurrentes. En 9 de ellos se renovará la gubernatura. Se elegirán 641 diputaciones locales, 993 alcaldías, 20 juntas municipales y 16 jefaturas delegacionales en el D.F.

El reto no es menor y entraña una enorme responsabilidad. Las campañas son una oportunidad para motivar la esperanza, para realizar propuestas que interesen a la sociedad, para renovar la fe en las instituciones, y a través de más de 11 millones de spots en radio y televisión se puede lograr una buena comunicación con el electorado para que acuda a las urnas a expresar finalmente su decisión.

Hoy se cumple un año que este Instituto Nacional Electoral inició formalmente sus funciones y se instaló su Consejo General. Hace 12 meses señalé en esta mesa que para lograr sus metas y cumplir con sus atribuciones era necesario para el Instituto Nacional Electoral el permanente acompañamiento de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios representados en este Consejo General. A un año lo reitero, su participación es crucial para que a través de una conversación abierta fortalezcamos la vía electoral como la mejor forma para renovar los poderes públicos.

El origen de la credibilidad en los procesos electorales reside en la participación ciudadana y en el apego a los principios rectores de cada una de nuestras decisiones. La certeza de las democracias empieza con el cumplimiento de las reglas y los plazos establecidos. Es responsabilidad de todos cuidar de nuestro Sistema de Elecciones. En esta contienda nadie ganará todo ni perderá todo. Ojalá gane la democracia.

Hoy más que nunca tenemos la responsabilidad de enviar una señal de concordia y civilidad. Los mexicanos piden que las campañas se desarrollen a través de la propuesta y rechazan la descalificación y la diatriba.

Es momento para hacer un merecido reconocimiento a todas las áreas del Instituto Nacional Electoral y a todos sus integrantes, en especial a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Desde esta mesa también hago un reconocimiento a las Junta Locales y Distritales Ejecutivas, a todos y cada uno de los capacitadores, asistentes electorales, quienes recorren el país para visitar a los ciudadanos que conformarán las Mesas Directivas de Casilla de las 152 mil Casillas a nivel nacional. Reconozco y hago patente su esfuerzo y compromiso.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago.

**El C. Licenciado Javier Santiago Castillo:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

El asunto que nos ocupa hoy tiene una especial relevancia en nuestra democracia. Estamos en uno de los momentos estelares del Proceso Electoral; estamos por otorgar el registro a los candidatos a Diputadas y Diputados Federales de los Partidos Políticos Nacionales. Ellas y ellos promoverán leyes y políticas públicas a la ciudadanía para que ésta a su vez emita su voto el día de la Jornada Electoral. Aspiran a representar al pueblo en un momento en que el Sistema Representativo pareciera decaer, estar en crisis en todo el mundo democrático.

Hay desencanto en la sociedad para muchos mexicanos. Una vez que los candidatos son elegidos, sienten que dejan de representar sus intereses; la gente no sale a votar porque no encuentra un efecto en la vida cotidiana de su decisión, en muchos casos, los candidatos han asumido la representación de las corrientes que los postulan.

Por esta razón y por la coyuntura que vivimos, es necesario que los candidatos no sólo promuevan, sino que se asuman como representantes legítimos de la voluntad popular, llevando consigo la consigna de mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de los mexicanos; pero es relevante que todos los candidatos partidarios hayan cumplido con los requisitos legales...

**Sigue 17ª. Parte**



## **Inicia 17ª. Parte**

... pero es relevante que todos los candidatos partidarios hayan cumplido con los requisitos legales, eso tiene un significado porque demuestra madurez en el Sistema de Partidos.

Pero hay 2 temas a los que en lo particular quisiera referirme, que desde mi punto de vista tienen relevancia en este momento, son la paridad de género y las candidaturas independientes, si bien es cierto que las mujeres obtuvieron el derecho a voto en 1958, mediante la modificación de la entonces Ley Electoral Federal, desde entonces las mujeres han pugnado por ser postuladas a cargos de elección popular.

No ha sido fácil, todos recordamos lamentables maniobras de simulación, la más recordada quizá es la de las llamadas “Juanitas”; la estadística revela que la elección con más candidaturas femeninas fue la del año 2012, en la última Reforma Electoral, la paridad de género en las candidaturas quedó establecida como una obligación de los partidos políticos, con ello, la representación de las mujeres de este país logra un importante avance. Con todo, aún hay trechos que avanzar para que sean postuladas mujeres en los Distritos en los que su partido político tenga fuerza electoral.

Hoy por hoy, lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 3 de la Ley General de Partidos Políticos, relativa a que los partidos no podrán adoptar criterios en los que se disponga la ocupación exclusiva de algún género de los Distritos con menor posibilidad de triunfo, no se encuentra articulada con los requisitos y procedimientos para el registro de candidaturas establecido en artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pero además, cada partido político definió estos criterios.

Desde mi punto de vista es relevante la homogeneización de estos criterios que tendrían que estar dispuestos en la Ley para evitar que haya diferencias en el establecimiento de ellos; por otro lado, las candidaturas independientes a pesar de que algunos pueden considerar que no son un número significativo en este caso, se han presentado como una ventana de oportunidad para que ciudadanos dispuestos a arriesgar, a enfrentarse a las adversidades que presenta la posibilidad de conseguir la candidatura, hayan decidido emprender el camino de lograrla.

Pero aquí también hay deficiencias de carácter normativo en las cuales definitivamente es necesario avanzar modificándolas para mejorar las condiciones de equidad en la competencia de estos candidatos independientes, porque desde mi particular punto de vista, sí considero que se está en la ruta de convertirse en un mecanismo de expresión realmente social que enriquecerá la pluralidad política en nuestro país.

Por otra parte, hay otros problemas normativos en la regulación, porque las leyes no se encuentran administradas, es el caso de la Ley General en materia de Delitos Electorales, que establece delitos con sanciones sólo de multas, como si fuera una falta administrativa...

## **Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

... con sanciones sólo de multas como si fueran una falta administrativa, pero que no tienen correlación con los requisitos para ser registrados como candidatos.

Consciente estoy que la responsabilidad del Poder Legislativo es la de realizar estas reformas y sólo a él le compete, pero también me parece que las autoridades responsables de aplicar la Ley, en este caso el Instituto Nacional Electoral, tenemos también la responsabilidad de señalar inconsistencias, incongruencias o vacíos de carácter legal para que puedan ser subsanadas estas deficiencias, obviamente con el objetivo de fortalecer los procedimientos que, a su vez tendrán una consecuencia natural en la consolidación de nuestra democracia.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Javier Santiago.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas noches a todos.

Hoy se cumple un año de vida del Instituto Nacional Electoral, estos meses han sido verdaderamente complicados, la autoridad electoral se ha renovado, pero el costo ha tenido grandes esfuerzos, nos hemos llevado largos meses en reformar el propio marco interno.

En todo momento mi representado ha acompañado esta transformación, aunque existe un escenario político muy complicado por la existencia de grupos que se empeñan en detener el voto, nosotros creemos que la ciudadanía optará por fortalecer la democracia.

Sin duda alguna, estas elecciones son inéditas, pero creemos que la sociedad ha alcanzado una cultura cívica de plena madurez y a prueba de estridencias.

El Proyecto de Acuerdo que hoy se aprueba lo demuestra, el Instituto Nacional Electoral y su personal pueden hacer caso de labores tan complejas como el registro de los candidatos de los 10 Partidos Políticos Nacionales aquí representados y, sobre todo, privilegiando la Reforma de la paridad de género.

Va nuestro agradecimiento al Maestro Patricio Ballados, a la Licenciada Claudia Urbina, a la Licenciada Claudia Dávalos, Licenciada Edith Medina, así como a la Presidenta y los demás integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Nosotros estamos muy interesados en que esto que hoy forma parte de nuestro marco legal, que es la paridad de género, sea una realidad en la integración de los órganos de Gobierno.

Es cierto, mañana arrancan las campañas y es cierto la vamos a iniciar 9 partidos; quien me antecedió en el uso de la palabra, como siempre el representante de MORENA, creo que salió, hoy se le olvida que el eje central de su campaña va en relación al “Mecías”, a Andrés Manuel López Obrador que viene promocionando su imagen desde hace muchos años. Esa es la realidad.

Hoy se les olvida que fue él quien postuló a los Abarca y que tuvimos este grave episodio en la historia del país por el caso de los estudiantes de Ayotzinapa.

Ese que no respeta las leyes y no le importan las instituciones, ese que lleva años en campaña y que hoy quieren engañar nuevamente a la gente diciendo que son aquello, que todos sabemos que nunca serán.

La sociedad ha madurado, no caerá en sus redes, ojalá que la participación de los mexicanos...

**Sigue 19ª. Parte**

## **Inicia 19ª. Parte**

... la sociedad ha madurado. No caerá en sus redes. Ojalá que la participación de los mexicanos lo demuestren, que esta elección intermedia supere por mucho las expectativas que todos tenemos.

Ellos quieren seguir engañando a la gente y hoy postulan a aquellos que han sido todo lo malo de todos partidos políticos y se lo llevan ellos como un amplio recogedor de basura.

Nosotros no tenemos ninguna cosa en contra; nosotros no iniciamos campaña antes y así lo ha dicho el Poder Jurisdiccional; nosotros hemos cumplido la Ley y cumpliremos con las multas que hoy nos han impuesto, sin duda, consideramos que son indebidas porque se cambió el criterio, se cambiaron las normas del juego a la mitad del partido, pero sin duda, haremos nuestro mejor esfuerzo y sabemos que juntos en los Distritos que vamos en Coalición con nuestros aliados y los que lleva el Partido Verde Ecologista de México, solo representamos la mejor opción para los mexicanos y para fortalecer al Gobierno de la República que ha hecho aquello que nunca nadie se había atrevido a hacer por nuestro país.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin:** Gracias. Consejero Presidente; Gracias señores Consejeros Electorales.

En unas horas más y como si fuera premonitorio con una hora adelantada inicia, efectivamente, la hora cero.

Una cosa que llama la atención que quisiéramos subrayar, es que se llega puntualmente.

El esfuerzo que ustedes han encabezado con toda clase de contratiempos en algunos casos, pero como debe ser, con una discusión abierta, seria, amplia y representando en todo caso, la encomienda que la sociedad les confirió.

Gracias a ustedes y al compromiso de los partidos políticos llegamos a esta hora puntualmente.

El día de hoy aprobamos el registro de candidatos a cargos de Diputados por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, pareciera un asunto

menor, revisando las dimensiones de este registro, podemos dar cuenta de ese esfuerzo realizado por ustedes.

Por supuesto, nos sumamos al reconocimiento que se hace a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, particularmente, a su titular, Patricio Ballados y a todos quienes integran su equipo; 4 mil 496 fórmulas y en ellas un número sin precedente de mujeres inscritas en la historia democrática de nuestro país, a partir de hoy gracias al trabajo realizado aquí en este Instituto Nacional Electoral, salen a conquistar la voluntad popular.

Por nuestra parte, registramos con la Coalición del Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, prácticamente 300 fórmulas, además de las representadas exclusivamente con y bajo el escudo de nuestro Partido Político Nacional.

En el Proyecto de Acuerdo se hace evidente la complejidad del proceso de postulación que todos los partidos políticos tuvieron que realizar para llegar a esta sesión, pero llegamos y llegamos a tiempo.

Los procedimientos internos no son ahora solamente un trámite, son una prueba de democracia que tiene que cumplirse poniendo a salvo derechos legítimos de los militantes a acceder a cargos de elección popular.

De igual manera, se debe lograr...

**Sigue 20ª. Parte**

## **Inicia 20ª. Parte**

... de los militantes a acceder a cargos de elección popular.

De igual manera, se debe lograr un perfecto equilibrio político para garantizar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad, no sólo en cuanto a número, sino también de representación en los Distritos, atendiendo a criterios de ponderación de resultados electorales previos.

Esta es otra de las cosas inéditas que tuvieron que cumplirse en el trabajo que ustedes presentan para ser aprobado el registro de 4 mil 496 fórmulas. El Partido Revolucionario Institucional al final de esta etapa se siente profundamente satisfecho y orgulloso de los listados que hoy seguramente serán aprobados, tanto en los casos en los que vamos coaligados, como en aquellos Distritos en donde competimos solamente con nuestro emblema.

Aquí van hombres y mujeres, que no sólo cumplen con los requisitos estatutarios que exige nuestro partido político, sino con sus biografías personales, garantizan capacidades y merecimientos que exige el cargo para el cual son postulados, así se lo pedirán a la sociedad y sabrán ganarse su confianza y su voto.

Ellos conocen, y así lo han demostrado, los Documentos Básicos de nuestra organización y la Plataforma Electoral, la que a partir de hoy, deberán presentar ante el electorado, durante las campañas que habrán de comenzar en los primeros minutos del día de mañana.

Un grave error sería, primero, el pensar que nuestra democracia está empezando el día de hoy; el día de hoy vive otra etapa, una etapa que debe perfeccionarla y consolidarla. Otro grave error sería pensar que el resultado depende del árbitro, el árbitro no juega más que ese papel; el árbitro, los que están a prueba son los partidos políticos; los que están a prueba son los candidatos son ellos quienes deberán demostrar su capacidad de cumplir con la Ley, su disposición a cumplir con la Ley y su disposición a acatar los resultados cuando no cumplan con la Ley.

Tres factores son los que intervendrán para determinar qué tipo de elección tendremos, primero, la disposición de los partidos políticos a cumplir con las disposiciones legales, pero, también a determinar cuál será la calidad de sus campañas, si será la denostación, la diatriba, la adjetivación, el insulto, el escarnio o efectivamente, la propuesta, o efectivamente, demostrarán, no sólo con sus discursos, sino también con sus spots, también con su conducta ante el electorado, que efectivamente, están haciendo una campaña donde lo que quieren es comparar proyectos y no solamente una guerra que ensucie a cuesta de lo que sea.

Otra actitud importante será la conducta de los Gobernantes, deberán saber mantenerse al margen de aquello que no les confiere la Ley, deberán saber mantenerse al margen de cualquier intento de influir en los resultados electorales.

Hoy, estamos muy lejos de vivir la democracia de un solo partido político, tenemos representaciones de distintos colores, en Ayuntamientos, en Gubernaturas, y por supuesto, en distintas ubicaciones en donde se encuentran representantes populares. La conducta de los Gobernantes también será importante para determinar el rumbo de la elección, pero sería un grave error pensar que será solamente el papel del Poder Ejecutivo Federal, esta tarea deberá comprometer a Gobernadores de todos los colores...

**Sigue 21ª. Parte**

## **Inicia 21ª. Parte**

... pensar que será solamente el papel del Poder Ejecutivo Federal. Esta tarea deberá comprometer a gobernadores de todos los colores, a Presidentes Municipales de todos los colores, a Congresos y representantes populares de todos los colores.

Finalmente, la actitud de los candidatos, esperamos tener, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a ello, candidatos no solamente dispuestos a acreditar ante la sociedad su registro, sino también acreditar su biografía, a presentar su declaración patrimonial y a pasar cualquier otra prueba que la sociedad le pida.

Sí, estimados amigos, no podrá ser imputable al Instituto Nacional Electoral que se inscriban otros Abarca, "los Abarca" que se inscribieron, tuvieron padrinos, tuvieron gente que no sólo los postuló, les levantó la mano y se los presentó al público como si fueran lo mejor. Como es natural para este tipo de personas, hoy se desmarcan y "Los Abarca" están solos, como si hubieran llegado solos a postularse, a registrarse y a ganar las elecciones.

La actitud de quienes están detrás de los partidos políticos también cuenta, pero no será determinante; la sabiduría de la sociedad es amplia y reconoce perfectamente cuando hay personas que no quieren dar la cara, o al contrario, la quieren dar mucho solamente detrás de sus verdaderas intenciones.

Un principio fundamental será, aceptar las derrotas, así como somos capaces de aceptar las victorias y aceptar la derrota es la verdadera democracia.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Licenciado Silvano Garay:** Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, creo que ya empezamos aquí a dar 9 propuestas, sin empezar a sacrificar a los 2 partidos políticos. Pero bueno, creo que como Partido del Trabajo nuestros candidatos harán propuestas antes que empezar a sacrificar a otros partidos políticos.

Aquí queremos agradecer por supuesto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por su gran esfuerzo y que el día de hoy estamos a punto de aprobar por parte de ustedes todas las candidaturas. Creo que fue un trabajo muy profesional, hubo mucha comunicación por parte de todos ellos, de la Licenciada Claudia Urbina, del Maestro Patricio Ballados, de la Licenciada Edith Medina y demás compañeros que ahí laboran; y más que nada sumarme a ese agradecimiento por parte nuestra y del Partido del Trabajo. Muchas gracias, Consejero Presidente.



**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

**El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente. Estoy perdiendo una apuesta que hice esta mañana con los representantes de los partidos políticos que me anunciaban que no me iba a quedar con las ganas de hablar en esta sesión. Así que acepto haber perdido la apuesta.

Hoy el Instituto Nacional Electoral cumple un año y no podía dejar de buscar celebrarlo y creo que es importante recordar que éste es también un momento muy especial, pero viene de una larga historia. En primer lugar,...

**Sigue 22ª. Parte**

## **Inicia 22ª. Parte**

... pues recordar que este es también un momento muy especial, pero viene de una larga historia, en primer lugar la historia empezó desde que empezó el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, pero fíjense, registramos a 3 nuevos partidos políticos; registramos Agrupaciones Políticas Nacionales; se llevaron a cabo todos los procedimientos previstos en la Ley para posibilitar el registro de candidatos independientes; se verificaron los padrones de afiliados de los partidos políticos; se determinó el financiamiento público de los partidos políticos y de los candidatos independientes; se elaboraron los instrumentos normativos para el registro de los candidatos, así como los Lineamientos de precampaña; se asignaron los tiempos en radio y televisión y se aprobaron las pautas de transmisión que están a punto de iniciar al aire mañana a las 06:00 horas; se elaboró el marco regulatorio en materia de fiscalización para partidos políticos y candidatos independientes.

Hoy podemos decir que todos los partidos políticos han acreditado los requisitos de la Ley, que incluso con las nuevas disposiciones no son pocos, la paridad de género, lo sabemos, impone trabajo importante a los partidos políticos, y la fiscalización de sus precampañas los han mantenido muy ocupados, y están también muy ocupados en la fiscalización que iniciará el día de mañana de las campañas electorales.

Además, nos encontramos en un momento histórico en el que la ciudadanía exige garantizar el origen y los antecedentes de cada candidata y candidato que sea postulado; además tenemos un dato interesante, la integración de la nueva Cámara de Diputados va a ser la última que no será sujeta a posible reelección, es la última Cámara en la historia de este país que se integrará con personalidades que no podrán pedir su reelección, a partir de la siguiente, la reelección será una realidad en el país.

Por eso, verificar el cumplimiento de estos requisitos se hace realmente importante para poder cumplir, me sumo a las felicitaciones que debemos hacer al Consejo General, pero desde luego a los partidos políticos por el esfuerzo realizado hasta el día de hoy, y sin duda hay que reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a cargo del Maestro Patricio Ballados, y en particular a la Dirección de Partidos, a cargo de la Licenciada Claudia Urbina, y también desde luego a la Licenciada Edith Medina y la Licenciada Claudia Dávalos, un equipo que lleva muchos años trabajando ahí y que es garantía de lo que puede hacer una institución con experiencia acumulada para lograr llegar, déjenme decirlo en esta vez, con mucha puntualidad a presentar un Proyecto de Acuerdo siempre complejo cuando se trata de 10 fuerzas electorales registrando al menos 500 personalidades para ser candidatos.

Desde luego, no olvidemos los esfuerzos que se realizaron en los Consejos Distritales, que enviaron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la información necesaria para llegar a tiempo a este momento.

En este acto tenemos todo listo para iniciar las campañas electorales el día de mañana, quedan nada más como lo han hecho algunas de las personas que me han antecedido

en el uso de la palabra, llamar a la ciudadanía a que después de la campaña, dentro de 63 días, voten y decidan con la voluntad del voto secreto, quién va a integrar la Cámara de Diputados Federal.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Consejero Electoral Arturo Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA...

**Sigue 23ª. Parte**

## **Inicia 23ª. Parte**

... tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

**El C. Horacio Duarte Olivares:** Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para referirme al Punto Noveno del Acuerdo, donde también coincidimos, creo que debiera modificarse, sustituirse o quitarse, doy todas las posibilidades para que no me vayan a atacar en una, mejor todas; porque creo que ésta iría en contra de alguna posibilidad de que los partidos políticos que decidimos de manera supletoria registrar candidatos, ahora nos regresan el procedimiento, incluso algunos presentamos ya renunciaciones posteriores a la fecha del cierre y no sé si retroactivamente se nos va a aplicar esta norma, hasta donde recuerdo no se puede, según la Constitución Política.

Plantear que pudiera retirarse esta norma para garantizar, evidentemente sabemos que siempre será una posibilidad este tema que se plantea de las firmas, que si hay o no manifestación expresa de la voluntad de los candidatos renunciados o si hay dudas sobre esto, pero me parece que se puede resolver vía otro mecanismo y, en todo caso, cuando alguien plantea que no ha firmado su renuncia, tiene acceso a la vía jurisdiccional como mecanismo para resolver. En ese sentido, planteamos su retiro en esta mesa.

Por el otro lado, los que llaman a la defensa de la Ley de la norma a las instituciones y las buenas costumbres, ni siquiera el Reglamento lo respetaron, se pasan y arrebatan el micrófono pensando que siguen siendo Presidentes de la Cámara o piensan que están en su Secretaría, ni eso pueden ni respetar el Reglamento de este humilde órgano del Estado Mexicano.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin:** Gracias, Consejero Presidente, solamente quería acotar que durante mi Presidencia de la Cámara de Diputados, justamente los que más uso hicieron de la palabra fueron representantes que hoy están en MORENA y algunos son otra vez candidatos.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación que corresponde.

**El C. Secretario:** Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en ejercicio de la facultad supletoria se registran las candidaturas a Diputadas y Diputados al Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa, presentados por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, tomando en consideración, en esta votación, la fe de erratas circulada previamente y las propuestas de modificación presentadas por las Consejeras Electorales Pamela San Martín y Adriana...

**Sigue 24ª. Parte**

## **Inicia 24ª. Parte**

... circulada previamente y las propuestas de modificación presentadas por las Consejeras Electorales Pamela San Martín y Adriana Favela, a fin de eliminar el Resolutivo Noveno y el Considerando 33.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Sírvase proceder a la conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y continúe con el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de fórmula de candidatos independientes a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, para contender por el Distrito 10 del Estado de Veracruz, presentada por los ciudadanos Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo y José Miguel Patlax Hernández.

**El C. Presidente:** Gracias señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación que corresponde.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el punto número 2, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

También en este caso proceda a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la solicitud de registro de candidato independiente a Diputado Federal por el Principio de Representación Proporcional presentada por el Ciudadano Raúl Mastache Gómez.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional identificado en el orden del día como el punto número 3.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobado, por unanimidad Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día de esta sesión especial, agradezco a todos ustedes su presencia. Se levanta la sesión.

--o0o--